

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

45681 *Anuncio del Servicio Extremeño de Salud por el que se procede a la corrección de errores y modificación del plazo de la licitación del Expte.: CS/99/1117028726/17/PA contrato de Suministro, Instalación, Configuración y puesta en marcha del Equipamiento de Electrónica de Red de CORE para el Servicio Extremeño de Salud.*

Advertido error material en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación "suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de equipamiento de electrónica de red de CORE para el Servicio Extremeño de Salud", con nº de expediente CS/99/1117028726/17/PA, publicado en el BOE n.º 155, de fecha 30 de junio de 2017, y en base a lo dispuesto en el artículo 109, apartado 2) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos"; el Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud, en uso de las facultades delegadas por Resolución de 21 de febrero de 2017, de la Dirección Gerencia, de delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria, publicada en el DOE n.º 41 de fecha 28.02.2017

Resuelve:

Primero.-Declarar subsanado el error material detectado en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación "suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de equipamiento de electrónica de red de CORE para el Servicio Extremeño de Salud", con n.º de expediente CS/99/1117028726/17/PA, en los siguientes términos:

- En la página 5 de dicho documento, donde dice:

"20 SFP 1000 Base SX de fibra monomodo".

Debe decir:

"20 SFP 1000 Base SX de fibra multimodo".

Segundo.-Que se proceda a publicar esta subsanación mediante una "corrección de errores" del anuncio de licitación en los distintos Boletines o Diarios Oficiales, así como en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura, concediéndose un nuevo plazo de presentación de ofertas de 40 días a partir de la fecha de envío de esta corrección al Diario Oficial de la Unión Europea.

Dado que esta rectificación conlleva incremento en los plazos para la presentación de ofertas, en el anuncio publicado en el BOE núm. 155, de fecha 30 de junio de 2017, en el punto 8, apartado a)

Donde dice: Fecha límite de presentación: 26/07/2017

Debe decir: Fecha límite de presentación: 16/08/2017

Mérida, 10 de julio de 2017.- La Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud, Concepción Torres Lozano.

ID: A170056187-1